



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE LAS PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN y REGISTRO (PREAR) DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN DE DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL CONVOCADO POR ORDEN 26 DE OCTUBRE DE 2017 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA.

Mediante Orden de 26 de octubre de 2017, se convocó el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional de Dinamización de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil (SSC564_2) de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

El número de plazas convocadas en dicha Orden para esta cualificación profesional se estableció en 50.

Terminado el plazo de presentación de instancias, y examinadas las solicitudes y documentación presentadas, procede aprobar y publicar las relaciones provisionales de personas solicitantes admitidas y excluidas.

En su virtud, de conformidad con el artículo 9.2 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de las personas solicitantes admitidas seleccionadas para participar en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de Dinamización de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil (SSC564_2), de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa. La citada relación figura en el **Anexo I** de la presente Resolución.

Dicha relación incluye, por orden alfabético, la indicación de apellidos y nombre, DNI, o, en su caso, NIE, número de pasaporte, tarjeta de residente comunitario o documento análogo para los participantes de nacionalidad extranjera, y las unidades de competencia en las que están inscritos no procediéndose a su ordenación según baremo debido a que no





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

existe lista de personas solicitantes admitidas no seleccionadas por no existir personas solicitantes que, cumpliendo los requisitos exigidos, excedan del número de plazas convocadas.

SEGUNDO. Aprobar la relación provisional de las personas solicitantes **excluidas** de la participación en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de Dinamización de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil (SSC564_2), de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa. Dicha relación, que figura en el **Anexo II** de la presente Resolución, indica, para cada una de las personas solicitantes excluidas, la causa de su exclusión.

TERCERO. Las personas solicitantes incluidas en dicho Anexo II disponen de un **plazo de 10 días** para **subsana**r los defectos u omisiones señalados como **causa de exclusión**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

A los solicitantes que no subsanen, en tiempo y forma, se les tendrá por desistidos de su participación, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las **subsanaciones** se formalizarán, de acuerdo al modelo incluido como **Anexo III** de la presente Resolución y, **serán presentadas, preferentemente, en el Registro General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes**, sin perjuicio de la presentación en cualquiera de las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- La presente Resolución se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes sita en Avda. de la Fama, s/n, planta baja, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.1. de la Orden de convocatoria.

A efectos informativos estas relaciones se publicarán en la página del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) www.icuam.es.

A la fecha de la firma electrónica recogida al margen,

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

Sergio López Barrancos

19.01.2018 14:50:44

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 046015125-an04-b003-320190890373



**ANEXO I****RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS**

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: SSC564_2 - Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1		
			UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
1	****858Z	ATENZA CREVILLEN, MARIABEGOÑA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
2	****877D	BUENDIA CANDEL, MARIA BELEN	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
3	****739X	BYRCZEK , AGNIESZKA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
4	****294V	CASTILLO GARCIA, MARI CRUZ	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
5	****082J	CREMADES CANO, FELICIA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
6	****884Q	ENCARNACIÓN CONESA, CONCEPCIÓN	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
7	****549M	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA CARMEN	UC1866_2		
8	****355A	FERNANDEZ GOMEZ, FRANCISCO JOSE	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
9	****898P	FERNANDEZ-MONTES GONZALEZ, JOSE ENRIQU	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
10	****023M	FORERO COBOS, MARIA CONSUELO	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
11	****672N	GAMBIN SORIANO, AINOA MARIA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
12	****867B	GARCIA JIMENEZ, ROSARIO Mª	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
13	****379T	GARCIA LEON, MARIA EUGENIA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
14	****825N	HERNÁNDEZ BLANCA, MARIA PILAR	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
15	****015R	IBÁÑEZ SERRANO, MARIA SOLEDAD	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
16	****224H	JIMÉNEZ VALERA, FRANCISCO JOSÉ	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
17	****893S	KOUSTAS MURCIA, IRENE	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
18	****051J	MARTINEZ NUÑEZ, MARIAMERCEDES	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
19	****303T	MARTÍNEZ SAURA, CARMEN MARÍA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
20	****322F	MARTINEZ VILLANUEVA, CARMEN MARÍA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
21	****420N	MOLINA NAVARRO, CARMEN	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
22	****641R	NICOLÁS SAN MATEO, ALBA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
23	****427B	OJAOS GÓMEZ, CRISTOBAL	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
24	****626G	PASTOR ROMERA, CRISTÓBAL	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
25	****005E	PELLICER LOPEZ, MARIA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
26	****304A	PERPINAN ORTUÑO, ELISABETH	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
27	****486B	RAMALLO MINGORANCE, MARIA FUENSANTA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
28	****092S	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SIBISSE	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
29	****847T	ROMERO FERRER, MARIA DE LA PAZ	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
30	****351T	SANCHEZ NICOLAS, FRANCISCA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
31	****512F	SÁNCHEZ NICOLÁS, JOSÉ ALFONSO	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
32	****687P	SEMITIEL TORRANO, MANUEL	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
33	****124A	SERRANO CABRERA, MARIA ELENA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
34	****406T	STANIC , TEA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
35	****738K	UTRILLA NAVARRO, MARIA DEL CARMEN	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
36	****461Z	VIDAL AYALA, JUAN JOSÉ	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2

19.01.2018 14:50:21
 Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificacoinformacion e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 09001750-aa6f-3d82-291561848384



relación de códigos de Unidades de Competencia.

Fondo Social Europeo. El FSE invierte en tu futuro.



37	*****519Y	VILLA ABELLAN, JUAN JOSE	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2
----	-----------	--------------------------	----------	----------	----------

Unidades de competencia convocadas

UC1866_2	Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.
UC1867_2	Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.
UC1868_2	Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

19/01/2018 14:50:21

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 04b01f50-a0b4-3a82-315616483884

Relación de códigos de Unidades de Competencia.

Fondo Social Europeo. El FSE invierte en tu futuro.



**ANEXO II****RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS SOLICITANTES EXCLUIDAS**

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: SSC564_2 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL.

ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1			Motivo(s) de exclusión 2
			UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	
1	****859M	CEREZUELA VERA, ANTONIO	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	15
2	****694M	DÍAZ DÍAZ, LAZARA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	15
3	****799G	GÁMEZ OLIVARES, ADELA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	15
4	****829E	GARCÍA GUTIERREZ, FRANCISCA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	15
5	****162X	GONZÁLEZ MORENO, MIGUEL ÁNGEL	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	14, 15
6	****146M	HERNÁNDEZ FERRANDEZ, JOSÉ	UC1866_2			22
7	****382N	IBÁÑEZ ZAMORANO, FRANCISCO	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	22
8	****312R	MORENO ESTEBAN, IRENE	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	22
9	****982P	PAGÁN SANCHEZ, JOSÉ	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	26
10	****881D	PÉREZ ZARAGOZA, ALICIA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	12, 15, 22
11	****224S	RODRÍGUEZ MARTINEZ, ALBA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	12, 24
12	****062Y	ROJAS MARÍN, CRISTINA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	14, 22
13	****164T	ROS FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	15, 22
14	****648T	RUIZ ORTIZ, DAVID	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	15, 22
15	****634Q	SAURA LÓPEZ, ALEJANDRO	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	15, 22
16	****868P	SOLER LUJAN, ISABEL MARIA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	24
17	****479S	TORETS PERILLÁN, ALEJANDRO	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	20, 22, 26
18	****597F	UTRERA MORENO, MARÍA	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	15
19	****457S	VITORIA DOMENECH, CARLOS	UC1866_2	UC1867_2	UC1868_2	22, 26

Unidades de competencia convocadas

UC1866_2	Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.
UC1867_2	Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.
UC1868_2	Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

- 1 Relación de códigos de Unidades de Competencia.
2 Relación de códigos baremo.

FONDO SOCIAL EUROPEO. El FSE invierte en tu futuro





Causas de Exclusión

01	La solicitud no se ajusta al modelo normalizado.
02	La solicitud no se ha formalizado en los lugares previstos en la convocatoria
03	La solicitud se presenta fuera de plazo
04	No indica en la solicitud las unidades de competencia a las que se presenta
05	No cumplimenta en la solicitud los datos personales o no indica un teléfono móvil y un correo electrónico, a efectos de comunicaciones para las distintas fases del procedimiento.
06	No firma la solicitud
07	No posee el requisito de nacionalidad o residencia
08	No cumple con el requisito de edad
09	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral u horas de formación en la/s Unidad/es de competencia/s o la documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
11	No presenta los documentos identificativos en vigor que se requieren en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para la justificación del requisito de nacionalidad, residencia y/o edad o no autoriza a la Consejería a la consulta de este dato
12	No presenta Curriculum Vitae en formato europeo
13	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original, fotocopia compulsada o en su caso, traducción oficial, para acreditar el historial profesional y/o formativo
14	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado/a
15	No presenta original o fotocopia compulsada del/os contrato/s de trabajo o certificado/s de empresa para acreditar el historial profesional como trabajador/a asalariado/a
17	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo
18	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo
20	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial profesional como voluntario/a o becario/a
22	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial formativo
24	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral/formación en la/s Unidad/es de competencia/s o han transcurrido más de 10 años desde la experiencia laboral o la formación no formal
25	La documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
26	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años
30	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado o autónomo.
31	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo o asalariado o voluntario o becario.
32	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial formativo.

19/01/2018 14:50:38

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 0600-72980760548





33	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años.
34	Tener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad que contenga las unidades de competencia objeto de esta convocatoria o tener la acreditación parcial de todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción o estar matriculado y cursando durante el desarrollo del procedimiento convocado los módulos formativos o profesionales asociados a todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción en esta convocatoria.

19/01/2018 14:50:38

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 04b0391c5-aa04-066a-729807615348



Relación de códigos de Unidades de Competencia.
2 Relación de códigos baremo.